

Ministerio de Cultura

Servicio de asistencia técnica a particulares poseedores de Bienes Culturales Inmuebles favorecidos con el Programa de Transferencia de Recursos

Institución:	Ministerio de Cultura
Categoría de servicios:	Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Nombre:	Servicio de asistencia técnica a particulares poseedores de Bienes Culturales Inmuebles favorecidos con el Programa de Transferencia de Recursos
Dirección:	Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, edif. A-5. Tercer nivel. San Salvador
Horario:	De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Sin cerrar al medio día
Tiempo de respuesta:	Dependerá de la programación del trabajo que requiera el proyecto (formulación y/o monitoreo de las obras) y coordinación con el propietario o Asociación
Área responsable:	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles
Encargado del servicio:	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles
Descripción:	Brindar asistencia técnica a propietarios particulares poseedores de Bienes Culturales Inmuebles favorecidos con el Programa de Transferencia de Recursos (PTR) del Ministerio de Cultura, mediante el acompañamiento en la formulación y ejecución de sus respectivos proyectos de intervención arquitectónica, para contribuir con el rescate y valoración del Patrimonio Cultural Edificado
Requisitos generales:	No se tiene formulario y/o solicitud, por lo que los beneficiarios deben presentar nota de solicitud dirigida al Director/a Nacional de Patrimonio Cultural. Se necesita previamente que los fondos para la ejecución del proyecto de intervención de un Bien Cultural Inmueble hayan sido asignados por la Asamblea Legislativa; así como el visto bueno de la DNPC para dar seguimiento a través de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles
Costo:	Sin costo